



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2007/L.3
11 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
26º período de sesiones
Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

Tema 8 b) del programa
Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención
Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con satisfacción el informe sobre la marcha de los trabajos presentado por el Presidente del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), y el informe sobre la 11ª reunión del Grupo de Expertos, celebrada en Honiara (Islas Salomón) del 26 al 28 de marzo de 2007 (FCCC/SBI/2007/12).
2. El OSE acogió con agrado los 15 programas nacionales de adaptación presentados a la secretaría hasta el 1º de mayo de 2007¹.
3. El OSE alentó firmemente a los países que aún no habían presentado sus programas nacionales de adaptación a que lo hicieran sin demora.
4. El OSE tomó nota de los elementos del programa de trabajo del GEPMA para 2006-2007 que se habían ejecutado hasta ese momento, según se describía en el documento FCCC/SBI/2007/12.
5. El OSE pidió al GEPMA que, de conformidad con el párrafo 82 del documento FCCC/SBI/2006/28, le informara en su 27º período de sesiones sobre los resultados que se preveía obtener de las actividades relacionadas con la ejecución del programa de trabajo del GEPMA para 2006-2007.
6. El OSE tomó nota asimismo de los esfuerzos del GEPMA por mantenerlo informado de las actividades realizadas para llevar a cabo su programa de trabajo.

¹ http://unfccc.int/national_reports/napa/items/2719.php.

7. El OSE expresó su reconocimiento por la labor realizada por el GEPMA y pidió a éste que siguiera velando por que su trabajo fuera complementario a las actividades de otros agentes pertinentes, especialmente en relación con la concepción y organización de la reunión de evaluación sobre la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación, prevista para el segundo período de reuniones de 2007.

8. El OSE expresó su gratitud a los Gobiernos de Bélgica, el Canadá, Irlanda, Noruega y Nueva Zelanda por los recursos financieros proporcionados para el trabajo del GEPMA, y al Gobierno de las Islas Salomón por haber acogido la 11ª reunión del GEPMA en Honiara.

9. El OSE alentó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que siguieran respaldando la labor del GEPMA y proporcionando recursos en apoyo de su programa de trabajo, en cumplimiento del mandato del Grupo enunciado en la decisión 29/CP.7.
